

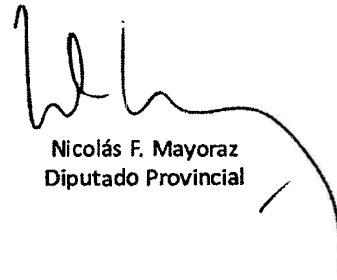


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 MAR 2021	
Recibido.....	1123.....Hs.
Exp. N°.....	42263.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Escuela de Educación Técnica N°672 "Remedios Escalada de San Martín" de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, se sirva informar si desde el Ejecutivo se encuentran realizando gestiones para adquirir el edificio ubicado en intersección de calles Congreso y Lavalle de esa ciudad, a los fines del traslado de dicha escuela y, en caso afirmativo indique gestiones realizadas por el Ministerio de Educación.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de San Lorenzo me han hecho saber que se han iniciado gestiones para procurar conseguir la utilización de un inmueble puesto a disposición judicial en una causa por narcotráfico, ubicado en la esquina de calles Congreso y Lavalle de dicha ciudad con la finalidad del traslado de la Escuela de Educación Técnica N°672 "Remedios Escalada de San Martín" que hoy funciona en el viejo edificio de calle Belgrano al 400.

Que, para el caso de prosperar la gestión, la citada Escuela podría aumentar su matrícula dado que la existente es muy inferior a la demanda.

El edificio aludido perteneció al "clan Zacarías" y existiría un pedido de decomiso que permitiría su uso y aprovechamiento por la mencionada escuela. Cabe recordar que en julio de 2018 Delfín Zacarías fue condenado a 16 años de prisión por ser organizador de una red dedicada al tráfico de cocaína, que él producía. En el mismo juicio, a su pareja, Sandra Marín, le impusieron una pena de 14 años de prisión, y a sus hijos Flavia y Joel los condenaron a 8 y 7 años, respectivamente, en calidad de partícipes necesarios.

De existir esa posibilidad, sería menester que las autoridades educativas presten su mayor colaboración a los fines de poder aprovechar un bien que, siendo de origen delictivo, ingresaría nuevamente al sistema en forma legítima y beneficiaría a un sector de la sociedad a través del servicio educativo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial